



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 4 de octubre de 2023

NÚM. 3

---

**COMISIÓN DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y DIGITAL EMPRESARIAL**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

- 10-23/COM-00030. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 5 de abril de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Aoiz Technics S.L.
- 10-23/COM-00031. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 5 de abril de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Nordex Energy Spain, S.A.U.
- 10-23/COM-00032. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 17 de mayo de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de parques eólicos «Repotenciación Montes de Cierzo», «Repotenciación Montes de Cierzo» y «Repotenciación Montes de Cierzo», en los términos municipales de Tudela y Cintruénigo, promovido por Eólica Montes de Cierzo, S.L.U.
- 10-23/COM-00034. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 7 de junio de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Urrizmendi, S.L.

- 10-23/COM-00035. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 7 de junio de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de explotación de magnesita en la zona de Artesiaga (Esteribar-Baztan), promovido por Magnesitas Navarras, S.A.
- 10-23/COM-00036. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 7 de junio de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Exposición y Conservación de Alimentos S.A.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

**10-23/COM-00030. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 5 de abril de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Aoiz Technics S.L.**

**10-23/COM-00031. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 5 de abril de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Nordex Energy Spain, S.A.U.**

**10-23/COM-00032. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 17 de mayo de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de parques eólicos «Repotenciación Montes de Cierzo», «Repotenciación Montes de Cierzo» y «Repotenciación Montes de Cierzo», en los términos municipales de Tudela y Cintruénigo, promovido por Eólica Montes de Cierzo, S.L.U.**

**10-23/COM-00034. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 7 de junio de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Urrizmendi, S.L.**

**10-23/COM-00035. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 7 de junio de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de explotación de magnesita en la zona de Artiaga (Esteribar-Baztan), promovido por Magnesitas Navarras, S.A.**

**10-23/COM-00036. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 7 de junio de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Exposición y Conservación de Alimentos S.A.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Buenas tardes. Comenzamos la sesión de la comparecencia del Consejero de Industria y de Transición Ecológica y... (MURMULLOS). Comparecencia, a petición propia con el acuerdo de Gobierno de varias declaraciones de interés foral que hemos quedado con él, si no dice nadie nada, en que los va a desarrollar todos en un solo punto para el debate. Doy la palabra el señor Consejero por un tiempo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, arratsalde on. Gracias. No es exactamente a petición propia, sino porque la ley del 2009 así lo requiere, que las declaraciones de interés foral automáticamente pasen por parte del departamento competente a ser informadas en la Comisión a su vez competente en la materia, con lo cual hay que recordar que son —y como todavía no he puesto el reloj, no me corre el tiempo. (RISAS).— declaraciones de interés foral.

Todas ellas son a petición o solicitud de diversos proyectos empresariales que puede haber. Se tramitan por parte del departamento competente que, en este caso, es el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital y que todas ellas también fueron aprobadas por Consejo de Gobierno, una vez que el Parlamento ya la legislatura anterior había finalizado sus labores. Entrábamos en funciones, con lo cual se han ido acumulando estos seis proyectos que, por otro lado también, sí que en la gran mayoría de los casos hemos ido anunciando en los últimos meses y han ido saliendo. Los propios proyectos también han hecho publicidad de estos.

Solo he de avisar que son seis proyectos. Dos de ellos daré lectura de su descripción en euskera. Avisaré antes por tema de interpretación. Los servicios ya han sido avisados, pero a efectos prácticos de quien así lo necesite pueda optar a interpretación, con lo cual acumulamos los seis.

El primero de ellos va a ser el acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial denominado Implantación de Aoiz Technics, promovido por Aoiz Technics en Aoiz/Agoitz. Se trata del grupo Flamasats, fundado en 1959 en Barcelona, dedicado a dos ramas de actividad: la fabricación y la comercialización de encendedores, y la venta y material de papelería escolar con marca propia. La empresa es propietaria de marcas líderes en ambos negocios como Clipper en encendedores y Alpino, Manley o Dacs en papelería. Flamasats es un grupo familiar. El cien por cien de la propiedad de Flamasats es de la familia Puig. El grupo cuenta con cinco unidades productivas en todo el mundo y lo componen mil cien personas, también en todo el mundo. Clipper es el líder mundial en encendedores reutilizables.

El proyecto contempla las siguientes actuaciones. Primera es adquisición del terreno y fabrica actualmente existente, antigua propiedad de Siemens Gamesa en Aoiz. Solicitud, asimismo de la licencia de actividad unificada. La adecuación de las instalaciones consistirá en actuaciones necesarias para poner al día las instalaciones existentes que, al no haber estado utilizándose durante los dos últimos años y no estar en perfecto estado de mantenimiento y seguridad, necesitan cierto acondicionamiento; asimismo, la adaptación de las instalaciones a las necesidades técnicas y de seguridad necesarias para la fabricación de encendedores, obtención de las oportunas licencias y que en esencia incluirán sectorización de las naves, compartimentación. La nueva actividad incluirá la necesidad de sectores de seguridad contra incendio del nivel 7, reforzar todas las instalaciones en materia de seguridad. Instalación de depósitos de isobutano y circuitos desde los depósitos hasta las naves. Instalaciones de aire comprimido y otros necesarios para la maquinaria.

Las principales ventajas del proyecto son: proyectos con impacto ambiental menor que su competencia por ser la única empresa en el mercado global que produce encendedores recargables y circulares, restitución del impacto negativo, cerrado por el cierre de la planta de Gamesa en Aoiz en 2020 y, al estar ubicado fuera del área metropolitana de Pamplona, contribuye a los objetivos de cohesión territorial. Se prevé una creación de entre ciento setenta y cinco y doscientos cincuenta empleos en esta primera fase. Desarrollo, además, de una industria auxiliar asociada, y, por supuesto, también contribuirá a atracción de talento.

Para realizar el proyecto empresarial se requiere de una serie de inversiones que alcanzan un importe global por el valor de treinta y ocho millones de euros. Y hay que agradecer también en la consecución de que esta inversión se haya hecho realidad en Aoiz, la estrecha colaboración que ha tenido el Gobierno Navarra, desde luego, con el equipo de Sodena, pero así también con la Confederación de Empresas de Navarra, la CEN, y con el propio Ayuntamiento de Aoiz y debo citar aquí especialmente a su alcalde.

En segundo lugar, el acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial denominado Plan de Inversiones promovido por Exposición y Conservación de Alimentos SA en Marcilla. Exposición y Conservación de Alimentos es una empresa familiar, que nace en abril del 2005 con una voluntad de desarrollo y crecimiento, con

intención de liderar tecnológicamente el mercado de refrigeración comercial global. Más conocida como Exkal, es una empresa líder en el mercado de refrigeración comercial.

Desde el año 2011 es líder en el conjunto del Estado con una cuota superior al 40 por ciento, suministrando productos a diecinueve de las veinte primeras empresas de distribución alimentaria y a ocho de las nueve primeras en Francia. Es líder, a su vez en Bélgica y en Chile, y está muy bien posicionada en Portugal, Grecia y China. El país que actualmente experimenta el mayor crecimiento es Alemania. En Europa y el resto del mundo está en el grupo de cabeza con cuotas de entre el 10 y el 4 por ciento de mercado.

Su principal centro productivo está en Marcilla, y actualmente tiene otras fábricas en Paterna y Marines —ambas en Valencia— y en Haiian, en China. La empresa factura actualmente doscientos millones de euros y da empleo a unas mil doscientas personas, ochocientas setenta de las cuales están en Marcilla. El compromiso medioambiental adquirido por Exkal es el que lleva a acometer los importantes proyectos cuyo desarrollo está previsto en los próximos años.

La inversión consiste en una ampliación y mejora de las actuales instalaciones para incrementar la producción de los productos actuales y el desarrollo y la fabricación de nuevos productos orientados a nuevos mercados y procesos productivos de materiales clave como cristales, acrílicos, madera y otros.

Las principales características del proyecto son: ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones actuales, nuevos procesos productivos para componentes claves, mejora de la eficiencia en el uso de recursos energéticos, incorporación de nuevas gamas de productos con bajo consumo de energía. Es un proyecto, obviamente, que también está orientado con la estrategia de especialización inteligente la S4. Asimismo apuesta por la sostenibilidad como clave principal de la transformación económica, orientando sus capacidades tecnológicas e industriales hacia la búsqueda de soluciones responsables con el medio ambiente y las personas.

La inversión supone un fuerte incremento del empleo. El empleo directo que se prevé generar es de unos quinientos puestos de trabajo, a los que debe añadirse un fuerte impacto en el empleo indirecto a medio plazo. Favorece, asimismo, la cohesión territorial de Navarra. El volumen previsto de inversión es de unos veinticinco millones de euros en un plazo de cinco años, y el incremento de empleo directo, tal y como acabo de mencionar dentro del plan de inversiones que presenta la empresa, es de unas quinientas personas al que se sumará, como hemos dicho también, un fuerte incremento de empleo indirecto.

En tercer lugar, el acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial denominado Nordex Electrolyzers, promovido por Nordex Energy Spain en Barasoain. El Grupo Nordex es un grupo mundial que opera en el ámbito de la energía renovable a través de la fabricación de aerogeneradores. Este monitoriza los avances y mejoras en el mercado de las energías renovables con el objetivo de enfrentar, de la mejor manera posible, los cambios y tendencias.

Una de las áreas más importantes para la consecución de este objetivo es la descarbonización de la economía, siendo el hidrógeno una solución ideal para aquellos sectores en los que la electrificación requiere inversiones muy altas o estas son altamente complejas. Nordex quiere

ser parte del potencial negocio del hidrógeno utilizando sus conocimientos y su experiencia acumulada en la generación de energía renovable eólica, desarrollando un electrolizador alcalino presurizado con un *stock* de nivel de megavatio, adaptado a condiciones de operación variable.

Se trata de un proyecto de inversión productiva que tiene dos fases diferenciadas: una primera más centrada en la I+D y una segunda en la que se produce una industrialización para poner en el mercado el producto desarrollado en los primeros años. La inversión se realizará a través de la creación de una empresa participada por el grupo Nordex de manera mayoritaria, y otros socios, entre los cuales se encuentra Sodena. El objetivo de Nordex es crear un electrolizador tras la primera fase de tres años de I+D, con una mejor adaptación a fuentes de energía renovable. La industrialización posterior, a través de la cadena de la creación de una planta de producción que alcanzará su volumen de producción esperado en 2029, de mil megavatios/año permitirá servir a la demanda futura creada por la necesidad de descarbonización, siendo la sustitución del hidrógeno gris por hidrógeno verde una de estas estrategias clave.

Las principales ventajas del proyecto son: diversión de la producción y entrada en el sector del hidrógeno verde, consolidación de la planta navarra dentro del grupo. Con este proyecto se incrementa el valor añadido de la misma. Es un proyecto orientado a la estrategia S4, sector de energías renovables, una producción de mil megavatios/año para el año 2029, desarrollo de una industria auxiliar también asociada a esta actividad y atracción de talento también, convirtiéndose en un polo de atracción de personal en una materia tan novedosa como es el hidrógeno verde, para capacitar tecnológicamente a la planta en Navarra. Se requieren una serie de inversiones que alcanzan un importe por valor de 69,2 millones de euros. Gracias a las nuevas inversiones se logrará la creación de ciento noventa empleos directos de aquí al año 2028, según nos anuncia la empresa.

Nafarroako Gobernuaren erabakia, Artesiaga inguruan, Esteribar-Baztan magnesita ustiatzeko proiektua, Magnesitas Navarra sustatua, interes foraleko inbertsio deklaratzeko duena. Magnesitas Navarras SA, aurrerantzean Magna, Roullier taldekoa, Nafarroako Foru Komunitatean hasieratik errotutako meatzaritza eta industria enpresa da. Urtean laurogeita zorzi milioi euroko negozio zifrarekin, Magnak ekoizpena ehuneko 85tan esportatzen du hirurogei herrialdeetara. Magnak zuzeneko berrehun eta hogeita hamar lanpostu zituen Nafarroan 2021. urtearen amaieran. Zeharkako lanpostuetan bikoitza zenbatetsi daiteke. Langileen ehuneko 55a Esteribar, Errotibar eta Baztango bailarek lotuta zeuden eta ehuneko 45a haran horietan bizi ziren. Era berean, Esteribarko biztanleen ehuneko 4a, Olloki kontutan hartu gabe, Magnan lan egiten du hirurogeita bederatzita pertsona eta Esteribarreko familia taldeen ehuneko 12,7 enpresako langile bat dute. Bestalde, Erroko biztanleen ehuneko 3a Magnan lan egiten du, hogeita lau pertsona, eta familien ehuneko 8,7. Portzentai horiek txikiagoak dira Baztanen, biztanle gehiago baitute. Hala ere, Baztango hamaika lagunek egiten dute lan Magnan.

*[Acuerdo del Gobierno de Navarra por el que se declara inversión de interés foral el proyecto de explotación de magnesita en la zona de Artesiaga, Esteribar-Baztan, promovido por Magnesitas Navarra SA. Magnesitas Navarras SA, en adelante Magna, perteneciente al grupo Roullier, es una empresa de minería e industria arraigada desde*

*sus inicios en la Comunidad Foral de Navarra. Con una cifra de negocio de ochenta y ocho millones de euros anuales Magna exporta el 85 por ciento de su producción a sesenta países. Magna contaba con doscientos treinta y nueve puestos de trabajo directos en Navarra a finales de 2021. Se puede estimar el doble en puestos indirectos. El 55 por ciento de la plantilla estaba vinculada a los valles de Esteribar, Errotibar y Baztan y el 45 por ciento residía en estos valles. Asimismo, el 4 por ciento de la población de Esteribar, sin contar Olloki, trabaja en Magna con sesenta y nueve personas y el 12,7 por ciento de los grupos familiares de Esteribar tienen un trabajador de la empresa. Por su parte, el 3 por ciento de la población de Erro trabaja en Magna, veinticuatro personas, y el 8,7 por ciento de las familias. Estos porcentajes son menores en Baztan, ya que cuenta con mayor población. Sin embargo, once personas de Baztan trabajan en Magna].*

Magnesita mineral urria da munduan, batez ere Europan, eta magnesio oxidoa ekoizteko lehengaia da. Ezinbestekoa da, ordezkazina, eta sektore funtsezko eta estrategikotan erabiltzen da, besteak beste: altzairugintza, funtsezko sektorea eta sektore estrategikoa, eraikuntzaren eta industria osoaren balio kate osoaren hasieran dagoelako. aeronautikatik energia berriztagarrietara. Bestalde, animalien elikadura bezala, magnesio funtsezkoa da makro minerala eta organismo bizidun guztiak hazi eta garatzeko. Landare elikaduran, ongarriak eta lurzorua azidoen zuzentzailea. Ingurumenean, aplikazio berritzaileak metal astunekin kutsatutako lurzoruen arazoetan lixibiatu, azidoen neutralizazioan eta ura eta errektuntza gasen tratamenduan.

*[La magnesita es un mineral escaso en el mundo, sobre todo en Europa, y es materia prima para la producción de óxido de magnesio. Es imprescindible, insustituible y se utiliza en sectores clave y estratégicos como en la acería, sector clave y estratégico, ya que está en el inicio de toda la cadena de valor de la construcción y de toda la industria, desde la aeronáutica a las energías renovables. Por otra parte, en el campo de la alimentación animal es un macromineral fundamental en el crecimiento y desarrollo de todos los organismos vivos. En el ámbito de alimentación vegetal, para abono y corrector de suelos ácidos. En el medio ambiente, aplicaciones innovadoras en problemas de suelos contaminados con metales pesados, neutralización de lixiviados ácidos y tratamiento de agua y gases de combustión].*

Mundu mailan dozena bat herrialdeek baino ez dute magnesita kantitate esanguratsurik sortzen eta fenomeno hori areagotu egin da Europan. Gaur egun munduko erreserben ehuneko 6a baino ez diren aztarnategiak baino ez daude gure kontinentean. Magnesitaren munduko erreserbak Europakoak ez diren hiru herrialdeetan kontzentratzen dira nagusiki: Ipar Korea, ehuneko 27; Errusia, beste ehuneko 27 eta Txinan, ehuneko 12. Mineralaren garrantzia eta eskasia direla eta, Magnesita irailaren 21ko 1165/1990ko errege-dekretuan zehaztutako lehentasunezko lehengaien zerrendan sartu zen.

*[A nivel mundial, solo una docena de países producen cantidades significativas de magnesita, un fenómeno que se ha intensificado en Europa donde actualmente solo existen yacimientos que representan sólo el 6 por ciento de las reservas mundiales. Las reservas mundiales de magnesita se concentran principalmente en tres países no europeos: Corea del Norte, 27 por ciento; Rusia, otro 27 por ciento y China, 12 por ciento.*

*Debido a la importancia y escasez del mineral, la magnesita fue incluida en la lista de materias primas prioritarias definida en el Real Decreto 1165/1990, de 21 de septiembre].*

Artesiaga inguruan, Esteribar-Baztan, magnesita ustiatzeko proiektua hamazortzi milioi euro baino gehiagoko inbertsioarekin, enpresak bizirik iraun ahal izateko du eta hogeita bost urtez ekonomia, gizarte eta lurralde onura guztiak mantendu ahal izango ditu enpresaren ustetan. Aldiz, proiektua ez irekitzeak Nafarroako Magnaren meatzaritzako eta fabrikako jarduerak epe labur ertainean erabat etetea ekarriko luke. 2000. urtea ez geroztik gaur egungoa ordezkaturako duten aztarnategien aukerak aztertu dira. Enpresak adierazi duenez, 6,6 milioi euro baino gehiagoko inbertsioa egin da, bost ehun zundaketa eta berrogeita hamar mila metro lineal lekuko baino gehiago eginez.

*[Con el proyecto de explotación de magnesita en la zona de Artesiaga, Esteribar-Baztan, que cuenta con una inversión de más de dieciocho millones de euros, la empresa podrá sobrevivir y mantener durante veinticinco años todos los beneficios económicos, sociales y territoriales. En cambio, la no apertura del proyecto supondría el cese total, a corto o medio plazo, de las actividades mineras y fabriles de Magna en Navarra. Desde el año 2000 se han analizado las posibilidades de los yacimientos que sustituirán al actual. La empresa ha cifrado la inversión en más de 6,6 millones de euros, con más de quinientos sondeos y cincuenta mil metros lineales de testigos].*

Trantsizio ekologikoaren prozesuan eta egungo munduko mailako paradigma ekonomikoa aldatzeko prozesuan beharrezkoa da jarduera ekonomiko guztiak sakon berrikustea. Eta bereziki planetan erabilgarri dauden baliabide mineralen erazketarekin zerikusia dutenak, haien gizarte, ingurumen eta ekonomia jasangarritasuna bermatzeko. Horrez gain, autonomia estrategiko maila nahiko sustatzen du Europako industria ekoizpena hirugarrenen mende ez jartzeko eta Europako Itun Berdean, Green Deal deitutakoa, zehaztutako helburuak arriskuan jartzeko.

*[En el proceso de transición ecológica y de cambio de paradigma económico mundial actual es necesario revisar en profundidad todas las actividades económicas y especialmente las relacionadas con la extracción de los recursos minerales disponibles en el planeta, para garantizar su sostenibilidad social, ambiental y económica. Además, se promueve un nivel suficiente de autonomía estratégica para no supeditar la producción industrial europea a terceros y poner en peligro así los objetivos definidos en el Tratado Verde Europeo, denominado Green Deal].*

Oso ugariak dira erazte-jarduerak Europar Batasunean estrategikoak diren xedapen, komunikazio eta dokumentuak. Horiek horrela, honako ohar hauek egin behar dira. Ezinbestekoa da autonomia estrategikoa izatea Europako industria ekoizpena hirugarrenen mende ez jartzeko horniduraren segurtasuna funtsezkoa eta energia trantsiziorako eta garapen digitalerako. Magnesitas Navarra SA enpresaren industria proiektua bat dator Nafarroako Gobernuaren plan eta politika publikoekin. Zehazki Magnesitas Navarra SA enpresaren jarduerak inguruko populazioa mantentzen laguntzen du, bereziki mendebaldeko Pirinioetakoa eta lurraldearen elementu egituratzailatzat har daiteke. Magnesitas Navarra SA enpresak meatzaritzako ustiategi berri bat ireki behar du jarduerak eta enpleguak iraun eta bideragarriak

izan daitezten. Enpresak aurkeztutako larreak hobetzeko planaren bidez meatze-jarduerak Erditzeko abeltzaintza estentsiboan eragiten dituen inpaktuak konpentsatu nahi dira. Artesiagako meatzaritza proiektua beharrezkoa da Magnesitas Navarra SA enpresak Foru Komunitatean duen industria jardueren jarraipena eta bere berrehun eta hogeita hemeretzi lanpostu bermatzeko.

*[Son muy numerosas las disposiciones, comunicaciones y documentos en los que las actividades extractivas son estratégicas en la Unión Europea. Por ello, deben hacerse las siguientes consideraciones. Es imprescindible una autonomía estratégica suficiente para no supeditar la producción industrial europea a la de terceros. La seguridad de suministro es fundamental para la transición energética y el desarrollo digital. El proyecto industrial de Magnesitas Navarras SA se ajusta a los planes y políticas públicas del Gobierno de Navarra. En concreto, la actividad de Magnesitas Navarras SA contribuye al mantenimiento de la población de la zona, especialmente en los Pirineos occidentales y puede considerarse como un elemento vertebrador del territorio. Magnesitas Navarras SA debe proceder a la apertura de una nueva explotación minera que permita la continuidad y viabilidad de sus las actividades y empleos. El plan de mejora de pastos presentado por la empresa pretende compensar los impactos que la actividad minera generaría en la ganadería extensiva de Erdiz. El proyecto minero de Artesiaga es necesario para garantizar la continuidad de la actividad industrias de Magnesitas Navarra SA en la Comunidad Foral y la conservación de sus doscientos treinta y nueve puestos de trabajo].*

**10-23/COM-00034. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 7 de junio de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Urrizmendi, S.L.**

Beste proiektu batera pasatzen gara. Nafarroako Gobernuaren erabakia aluminiozko alanbre trefiliatua fabrikatzeko industria izeneko enpresa proiektua, Urrizmendi SL-ek sustatutakoa, Uharte Arakilen. Urrizmendi, Iruñean sortu zen 2023ko apirilaren 24an eta bere helburu soziala honako hau da: aluminioa eta burdinazko eta ez burdinazko beste mineral batzuk eraldatzea eta, bereziki, horiek etengabe edo ez galdatzea forma eta pieza komertzialak edo diseinu berezikoak lortzeko, hala nola hariak, pletinak, barrak, biribilak, hexagonoak eta galdaketa sistemaren bidez egindako beste edozein pieza. Aluminiozko alanbre trefilatua galdatu eta ijezteko fabrika bat abiaraztea da proiektua. Proiektua Uharte Arakilgo Sargaitz industrialdean dago, Trefilados de Navarra SA-ren ondoko lursail batean. Argi eta garbi bereizitako bi azpi prozesu daude: galdaketa eta ijezketa. Galdategian aluminio urtua ekoizten da, ondoren galdatzeko gurrpilak eta ijezteko makinak elikatzeko behar dena. Galdaketan erabiltzen diren lehengai nagusiak aluminio puruzko lingoteak, txatar garbiak eta aleaziozko elementuak izango dira bai alegazio ama gisa, aluminioa gai beste metal bat, bai egoera puruan. Aurreikusitako guztizko inbertsio bolumena 8,5 milioi eurotik gorakoa da.

*[Pasamos al siguiente proyecto. Acuerdo del Gobierno de Navarra sobre el proyecto empresarial de Industria de fabricación de alambón de aluminio trefilado promovido por Urrizmendi SL, en Uharte-Arakil. Urrizmendi nace en Pamplona el 24 de abril de 2023 y su objetivo social es la transformación del aluminio y otros minerales de hierro y no*

*hierro, y especialmente su continua o no fusión para conseguir formas y piezas comerciales o de diseño especial, como hilos, pletinas, barras, redondos, hexágonos y cualquier otra pieza realizada mediante el sistema de fundición. El proyecto consiste en la puesta en marcha de una fábrica de fundición y laminación de alambre trefilado de aluminio. El proyecto se ubica en el polígono industrial Sargaitz de Uharte-Arakil, en una parcela anexa a Trefilados de Navarra SA. Existen dos subprocesos claramente diferenciados: la fusión y la laminación. En la fundición se produce aluminio fundido, necesario para la posterior alimentación de las ruedas de fusión y las laminadoras. Las principales materias primas utilizadas en la fundición serán lingotes de aluminio puro, chatarras limpias y elementos de aleación, tanto como aleaciones madre, aluminio con otro metal, como en estado puro. El volumen total de inversión previsto supera los 8,5 millones de euros].*

Proiektatutako inbertsioaren osagai nagusiak hauek dira. Lehenengo, S4 sektorearen garapena Nafarroan. Alanbre trefilatua ekoizteko helburu nagusi linea elektrikoetarako kableak fabrikatzea da. Horrela energia berriztagarrien sektorea garatzen lagunduko du, linea elektriko berriak eraiki eta beste batzuk indartu behar baititu sortutako energia garbia ateratzeko. Bestalde, enpleguak sortzea. Proiektuak hogeit hamar lanpostu sortzea aurreikusten du eta hurrengo urteetan handituko dira produkzioa hazi ahala. Lurralde kohesioa eta despopulazioaren aurkako borrokan, proiektua udalerritik txiki batean dago, Uharte Arakilen, eta landa eremu batean, Sakana eskualdeko ekonomia dinamizatzen laguntzen du eta, ondorioz, biztanleria errotzeko erakargarritasuna handitzen enpleguari esker. Industria birkokatzea. Proiektuak Europako Batasunean birkokatzen laguntzen du. Gaur egun nagusiki Errusian, Egipton, Txinan, Venezuelan eta beste herrialde batzuetan ekoizten den produktua da eta kanpoko mendekotasuna eta hornidurarik ez izateko arriskuak murrizten ditu. Aluminiozko alanbre trefilatua fabrikatzeko industria proiektua egin ondoren, zuzeneko enplegua hogeit hamar pertsonakoa izatea aurreikusi da, esan dudana bezala, eta inbertsioa zortzi komaz milioi gorakoa.

*[Los principales componentes de la inversión proyectada son los siguientes. En primer lugar, el desarrollo del sector S4 en Navarra. El principal objetivo para la producción de alambre trefilado es la fabricación de cables para líneas eléctricas. Contribuirá así al desarrollo del sector de las energías renovables, que necesita construir nuevas líneas eléctricas y reforzar otras para extraer la energía limpia generada. Por otro lado, la creación de empleos. El proyecto prevé la creación de veinte puestos de trabajo que aumentarán en los próximos años a medida que crezca la producción. Cohesión territorial y lucha contra la despoblación. El proyecto se encuentra en un pequeño municipio, Uharte-Arakil, y en una zona rural. Contribuye a dinamizar la economía de la comarca de Sakana y, en consecuencia, a aumentar el atractivo para el arraigo de la población gracias al empleo. Recolocación industrial. El proyecto contribuye a su reubicación en la Unión Europea. Actualmente es un producto que se produce principalmente en Rusia, Egipto, China, Venezuela y otros países, por tanto este proyecto reduce la dependencia exterior y el riesgo de desabastecimiento. Tras la realización del proyecto de industria de fabricación de alambre de aluminio trefilado, está previsto que el empleo directo sea de veinte personas, como digo, y que la inversión supere los ocho millones].*

**10-23/COM-00032. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 17 de mayo de 2023, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de parques eólicos «Repotenciación Montes de Cierzo», «Repotenciación Montes de Cierzo I» y «Repotenciación Montes de Cierzo II», en los términos municipales de Tudela y Cintruénigo, promovido por Eólica Montes de Cierzo, S.L.U.**

Por último y cierre ya con el último informe, el acuerdo de Gobierno en Navarra por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de parques eólicos «Repotenciación de Montes de Cierzo», «Repotenciación de Montes de Cierzo I» y «Repotenciación de Montes de Cierzo II» en los términos municipales de Tudela y Cintruénigo, promovido por Eólica Montes de Cierzo. Eólica Montes de Cierzo —ya es la sexta vez que lo pronuncio— en adelante Enerfin es una sociedad dedicada a la promoción, desarrollo y explotación de proyectos. Es titular de los parques eólicos existentes y en explotación «Montes de Cierzo I», 29,6 megavatios, y «Montes de Cierzo II», 30,8 megavatios, localizados en los términos municipales de Tudela y Cintruénigo. La empresa propone una repotenciación de estos dos parques, mediante la construcción de los parques eólicos Repotenciación «Montes de Cierzo I», «Montes de Cierzo II», y desarrollando un nuevo parque denominado «Repotenciación Montes de Cierzo» de 32 megavatios de potencia.

El proyecto del parque eólico «Repotenciación Montes de Cierzo I» consistirá en instalar cuatro aerogeneradores de 6,8 megavatios de potencia unitaria, más un aerogenerador de 4,2 megavatios de potencia unitaria, totalizando una potencia instalada total de 31,4 megavatios, así como construir las infraestructuras de evacuación del parque, los caminos de acceso y las zanjas para el cableado de media tensión.

El proyecto de parque eólico «Repotenciación Montes de Cierzo II» consistirá en instalar cinco aerogeneradores de 6,4 megavatios de potencia unitaria, lo que totalizan una potencia de 32 megavatios. Se deberán construir y adecuar las infraestructuras de evacuación del parque, compartidas con los parques eólicos «Repotenciación de Montes de Cierzo» y «Repotenciación del Montes de Cierzo I», así como con los caminos de acceso y las zanjas para el cableado de media tensión.

El proyecto, el tercer proyecto de «Repotenciación de Montes de Cierzo», este sin número, consistirá en instalar cinco aerogeneradores de 6,4 megavatios de potencia unitaria, lo que totalizará una potencia total de 32 megavatios que se deberán construir y adecuar, además, las infraestructuras de evacuación del parque, así como los caminos de acceso y las zanjas para el cableado de media tensión. Los dos primeros se sitúan en el término municipal de Tudela, el tercero en los términos municipales de Tudela y Cintruénigo.

Hay que recordar que este es el primer caso que traemos a esta Cámara, que de acuerdo al artículo 28, apartado c) de la Ley Foral 4/2022 de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada por unanimidad por esta Cámara, se establece que —y abro comillas— «los proyectos de inversión en energías renovables que contemplen la repotenciación de parques eólicos tendrán el carácter de inversión de interés foral» a los efectos previstos en el artículo 4 de la Ley Foral 15/2009 de 9 de diciembre de medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha actividades empresariales o profesionales, con lo cual este es el primer caso que traemos derivado de este artículo 28. Es un buen caso.

Es uno de los primeros casos, de hecho, en todo el continente de repotenciación que, como bien saben, está íntimamente ligado a esos proyectos de reciclado de palas que ya estamos desplegando en Navarra con otro proyecto declarado de interés foral, como es el de la fábrica de reciclado de pala de Cortes y otro, que esperemos que enseguida se consolide el anuncio, posiblemente instalado en Lumbier. En cualquier caso, obviamente, sin repotenciación, no habrá palas que reciclar. No hace falta hacer un análisis más profundo que ese.

Por otro lado, debo recordar también, y antes de ir concluyendo haciendo el resumen, que la declaración de interés foral no presume ni, desde luego, incluye la minorización de ninguna de las garantías que establece la legislación en cuanto a protección del medio ambiente, protección social y otro tipo de medidas que sí o sí, cada uno de los proyectos que he mencionado va a tener que ir pasando y aprobando en los diferentes hitos que marque la legislación en cada uno de ellos. Es decir, la aminoración, la posible vulneración de plazos a la hora de poder ejecutar estos proyectos que es consecuencia de esta ley, como bien saben, de la Ley 15/2009, no incluye, insisto, ninguna aminoración en cuanto a las garantías exigentes en el resto de la legislación. Este es un punto importante también para volver a recordar una vez más cuando traemos estas declaraciones de interés foral.

El resumen de los proyectos presentados por todas las empresas Flamasats, Exkal, Nordex, Magnesitas, Urrizmendi o la repotenciación de Montes de Cierzo incluyen una ubicación, como he ido mencionando en más de uno de ellos, muy repartida por todo el territorio foral: en Aoiz, en Marcilla, en Esteribar-Baztan, en Uharte-Arakil, en Tudela o Cintruénigo, por ejemplo. La información que transmiten las empresas es que todo ello contribuirá a la generación y consolidación de unos mil doscientos puestos de trabajo, mil ciento noventa y nueve para ser exactos, y una inversión de 159,5 millones de euros.

Hay que destacar también los proyectos de inversión de nueva actividad. Hay proyectos de nueva actividad en nuestro territorio como son, por ejemplo, Flamasats y Nordex, como son la fabricación de encendedores o la fabricación de electrolizadores para la industria del hidrógeno verde. En el caso de Nordex, como decía, es una tecnología como el hidrógeno verde, que está denominada dentro de lo que ya se empieza a conocer como los cinco grandes de las energías renovables. Contribuye a la cohesión territorial, como he dicho, este compendio de diferentes declaraciones de interés foral que traigo aquí.

Lo de la repotenciación no voy a volver a repetir. Es uno de los primeros casos que se incluye, que traemos, pero no solo en Navarra, sino en todo el continente de repotenciación. Y como he dicho otra vez, esto es lo que lo que hace también que, desde luego, desde el Gobierno Navarra hayamos decidido impulsar estas declaraciones de interés foral, es que incluyen no solo la nueva creación, sino el afianzamiento de más de mil doscientos puestos de trabajo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias por toda la información, señor Consejero. Y ahora siguiendo el orden, tienen un tiempo máximo diez minutos todos los portavoces de los grupos parlamentarios, empezando por el de mayor número. Tiene la palabra la portavoz de Unión del Pueblo Navarro.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente, y gracias, Consejero, por sus explicaciones. En primer lugar queremos manifestar nuestra satisfacción por estos seis proyectos, porque hayan

sido declarados de interés foral. También tenemos que nos surgen algunas dudas, igual por desconocimiento del asunto concreto, en ningún caso, cuestionando ninguno de los proyectos.

Desde UPN entendemos que cualquier proyecto que genere empleo, que genere riqueza, que genere desarrollo económico debería ser ya por sí mismo declarado de interés foral, ya de entrada. Pero sí que nos surgen algunas dudas, empezando por que repasando la normativa, y además ha hecho usted referencia en varias ocasiones a la Ley Foral 15/2009, realmente la ley foral no regula lo que son las inversiones de interés foral, sino que es una ley foral que lo que regula son las medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales dentro de la que se recoge esta posibilidad de inversiones de interés foral, y no hemos encontrado más normativa. Entonces en ese sentido —que me imagino que habrá, pero no la hemos encontrado— queríamos conocer ciertas cosas.

Por ejemplo, cuáles son los criterios que utiliza el departamento a la hora de reconocer una inversión de interés foral: número mínimo de empleos tanto consolidado como nuevos, volumen de inversión o cualquier otro que se pueda establecer. Y, sobre todo, queremos conocer también el número de proyectos más que se presentan. Me imagino que cada año, y además lo hemos comentado antes de empezar, es diferente dependiendo porque es iniciativa de las empresas, pero también conocer los que son rechazados.

Queremos conocer también el plazo en el que se están resolviendo estos expedientes. Ahí hay alguno que hemos visto que se ha resuelto en veinte días. Cosa que me parece muy bien, porque es el primer síntoma de funcionamiento del acortamiento de plazos y de ser declarado de interés foral, que básicamente es reducir a la mitad cada uno de los plazos de cualquier licencia o cualquier autorización. Pero hay otros, como el de Magnesitas, que ha tardado prácticamente un año en ser reconocido. Ahí ya entiendo que se produjo alguna disfunción entre los grupos políticos con este asunto, porque he tenido oportunidad de ver alguna de las sesiones en las que el Partido Socialista presentó, ya en octubre de 2022, una moción —iba a decir una declaración— al Pleno del Parlamento instando a que se resolvieran el expediente y en cambio, estamos en el 7 de junio cuando el Gobierno lo ha reconocido así.

Y hay una cosa que sí que le pediría porque en más de uno de los acuerdos que nos han trasladado uno de los criterios, no el único pero uno de los criterios para reconocer la inversión como de interés foral es que se ubica fuera de la comarca de Pamplona. Yo creo que el Departamento debería hacer un esfuerzo por poner en valor la ubicación en la que esté, pero sin marginar a ninguna, porque es que ¿si se presentan en la comarca no salen? Yo entiendo que no es así. Todos queremos que se desarrollen proyectos en toda la Comunidad Foral de Navarra, pero ponerlo así en lugar de poner en valor. Y eso es más una sugerencia que una crítica de fondo. Le agradecería que se hiciera.

Y lo único, ya por el proyecto que nos ha dicho de tecnología de hidrógeno verde. Ustedes lo presentaron en su momento que fue en febrero —si no me equivoco— con diez días de diferencia. Presentaron la Presidenta y usted este proyecto con un convenio con la empresa, y diez días más tarde presentaron, o al revés. Yo creo que diez días antes presentaron la planta de hidrógeno verde en Tudela, que ahora ha quedado desierto. No sé si tienen alguna relación o, en todo caso, si nos podría explicar, si no es en este momento en otro, el hecho de que haya quedado desierta qué consecuencias tiene y cómo pretende solucionarlo el departamento. Yo

espero las intervenciones del resto de grupos y ojalá que nos responda a estas preguntas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora portavoz. Siguiendo el turno de intervención tiene su turno, por un tiempo máximo diez minutos, el portavoz del Partido Socialista.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por todas las explicaciones y la exposición que nos ha hecho, señor Consejero, sobre unos proyectos de inversión de interés foral. Se hacía alguna alusión a la normativa por la que se regulan. Yo me he querido asegurar de que, efectivamente, es una normativa del 2009, elaborada por el Gobierno de UPN y firmada y rubricada por el propio Miguel Sanz.

Una normativa en la que se establecen cuáles son las normas de aplicación a las inversiones de interés foral, y establece que serán todas aquellas que se presenten ante el Parlamento y que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico. Es quizás un término un poco amplio el que se utilizó, pero hasta ahora nos ha venido sirviendo. Otra cosa es que en algún momento se quiera modificar y mejorar o afinar más, aunque yo creo que es lo suficientemente claro como para que nos sirva para ir avanzando en esta línea de desarrollo económico que yo creo que es compartido por todos, como así al menos se ha explicado. Tendremos luego distintas visiones sobre cómo tiene que ir ese desarrollo o hacia dónde tiene que ir, pero que en todo caso, en esto normalmente como en otras cuestiones como la Ley de Cambio Climático, hemos sido todos capaces de ponernos de acuerdo.

A mí me ha gustado esta forma de concentración de proyectos. Ha sido casualidad, como ha explicado el Consejero, porque llevamos varios meses paralizados, entre unas cosas y otras, y entonces se han ido acumulando. Pero lo cierto es que, aparte de que nos ahorra seis Comisiones, que siempre es bienvenido, bromas aparte, me ha parecido muy interesante. Quizás ha sido casualidad, pero nos ha dado una visión global de hacia dónde va este tipo de proyectos que, como se definen en aquella ley, son de especial relevancia. Y digo yo si habrá sido casualidad o no, pero me ha parecido especialmente interesante tener esa visión global, porque ha hablado usted de algunas cuestiones. No quiero ser repetitivo pero, por ejemplo, desde el punto de vista del interés de la cohesión territorial de Navarra, estamos viendo unos proyectos que se presentan en Marcilla, en Aoiz, en el valle de Esteribar-Baztan, en Barasoain la de Nordex, en Uharte-Arakil, en la Sakana, un valle que ha sido, además, en algunos momentos azotado por el desempleo y por la crisis. Me parece que la cohesión territorial, uno de los ejes estratégicos de este Gobierno y transversales, es una de las cuestiones que claramente se ve de hacia dónde van estos proyectos de inversión foral.

Me ha gustado leerlos, porque me ha gustado leerlos, reconozco que a mí me gustan. Me gusta leerlos y me gusta ver hacia dónde vamos, qué proyectan las empresas y cuáles son las visiones de futuro que nos plantean las empresas, porque además se ve claramente cómo dentro de los distintos tipos de inversión que se plantean en estos seis proyectos: energías renovables, infraestructuras para energías renovables —muy interesante el de Uharte— todo el tema de agroalimentación, de producción industrial. No solo eso, sino que además se ve que son proyectos que han aprovechado las tres letras de la I+D+i: de la I de investigación, la D de nuevos

productos, del desarrollo de productos que ahora mismo están en marcha, y de la propia innovación en algunos de ellos.

Ha hablado usted de la creación de empleo. Efectivamente, son casi mil doscientos empleos. Bienvenidos sean. No solo son casi mil doscientos, sino que dentro de las características de los distintos empleos que no se pueden homogeneizar, en general son empleos que necesitan un nivel de cualificación y que, probablemente, lleven aparejados unos puestos de trabajo de cierta calidad y de cierta estabilidad, algo que para nosotros también es muy importante a la hora de definir estos proyectos.

Además, me ha parecido que hay dos casos de reutilización. Uno, el de Aoiz, donde tenemos unas naves —que todos sabemos un poco la historia que hay detrás— y se reutilizan para una producción industrial de una multinacional que dota a esa zona, que ya sufrió cuando la empresa que ocupaba esas naves —que todos conocemos un poco la historia— desapareció y que ahora es una nueva oportunidad para esa comarca, por cierto, también en una situación compleja.

Algo tendrá que ver un planteamiento de infraestructuras que se ha llevado en Navarra por este Gobierno, por el anterior Gobierno, por el anterior del anterior. No hay que ponerse medallas en unas infraestructuras a medio largo plazo. Algo tiene que ver que en Lumbier llegue una autovía prácticamente hasta la puerta de la nave, como todos sabemos, y la facilidad para que esa instalación pueda ser reutilizada.

Es decir, aquí confluyen muchas cosas, algunas de ellas definidas en la S4. De los seis proyectos directamente incluidos en la S4, en la estrategia de especialización, yo me atrevería a decir que hay cuatro o cuatro y medio. No lo sé, pero la mayor parte de ellos están ahí. Recordemos esa estrategia que combina infraestructuras con definir muy bien hacia dónde queremos ir una comunidad del tamaño y con la capacidad que tenemos nosotros con la formación tanto profesional como universitaria, y unificar todo eso con las ayudas, la inversión público-privada por parte del Gobierno Navarra, nos hace crear un entorno, un ecosistema que le llaman que está dando unos resultados aceptables y bienvenidos sean.

Estos seis proyectos me han dado pie a hablar de todas estas cosas que me parece que ha sido quizás una casualidad, vuelvo a repetirlo, pero que en todo caso ha venido bien para recordarnos todas estas cosas que yo creo que son muy importantes.

Y ya por último, la repotenciación en una ley aprobada por unanimidad en este Parlamento. Bienvenida sea. Creo que todos fuimos capaces de darnos cuenta de la importancia, que habla de muchas cosas. En algunas unos creyeron que nos habíamos quedado cortos, en otro que nos habíamos pasado de frenada, pero lo cierto es que entre esas muchas cosas, una de ellas es esta, la repotenciación que nuevamente nos permite unas instalaciones que ya existen, con unas infraestructuras de acceso y de mantenimiento que ya existen y que nos dan una nueva oportunidad con la repotenciación, de poder utilizar esas instalaciones y, no solo eso, en una cuestión como las energías renovables y lo que eso significa para la lucha contra el cambio climático, etcétera, etcétera, y la propia oportunidad para Navarra y para algunas zonas de Navarra, esa repotenciación que nos permite reutilizar esas instalaciones y que bienvenido sea el que fuéramos capaces de incluirlo en aquella Ley de Cambio Climático que ha servido, entre otras cosas, para una cuestión tan importante como esta.

Nada más. Sabemos que estos proyectos, tal como vienen definidos en la ley, vienen aquí a ser informados, Quiero decir, no tenemos que hacer poco más que opinar y, desde luego, la opinión del Partido Socialista, en este caso, en todos estos casos, es que se está haciendo un buen trabajo, que ha sido una buena oportunidad la presentada por el departamento a este Parlamento para poder ver este tipo de proyectos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor Lecumberri. Tiene su tiempo por un máximo diez minutos la portavoz de EH Bildu Nafarroa, señora Aznal.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik, asko lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Eskerrik asko, Irujo jauna, agerraldiarengatik eta emandako azalpen guztiengatik. A mí, sin embargo, no me gusta que vengan de seis en seis los proyectos que se vienen a declarar como proyectos de interés foral, porque no hay tiempo de entrar a valorar o a emitir una opinión en cada uno de ellos. Más allá de que se nos pasen la información, sí que creo que es conveniente hacer una reflexión acerca del contenido de cada uno de los proyectos. Entonces, como dispongo de muy poco tiempo, a grandes rasgos voy a centrarme en algunas cuestiones.

En el caso del proyecto de Agoitz, sí era una zona que lo demandaba, lo pedía. Había un grave problema con el desempleo en la zona, no solo de Agoitz, sino en todo el Prepirineo. Recordemos como Gamesa cerró. Se deslocalizó, dejando casi doscientas cuarenta personas sin empleo en la calle. Y este es un proyecto que parece que habla de ciento setenta y cinco o doscientos cincuenta nuevos empleos. Nos parece una muy buena noticia. Sí que quería comentarle, aunque quizás ya lo sabe, que Flamasats ha debido de tener algún problema con los techos de las instalaciones y esto ha hecho que el proyecto se haya retrasado más de lo deseado, retrasando también el proceso de formación del personal. Y en la medida en que desde el Gobierno de Navarra se pueda agilizar o desbloquear, es un proyecto muy importante para la zona y creo que lo agradecerían.

Por otra parte, el proyecto de Nordex Energy Spain también habla de una creación de ciento noventa puestos de trabajo. Es cierto que habla del hidrógeno verde. La empresa pretende introducirse en el vector energético del hidrógeno verde, pero también es cierto que son cada vez más voces en el ámbito de la ciencia, en el ámbito científico, que dicen que el hidrógeno ni siquiera es un vector energético y mucho menos una fuente de energía. Cuestionan seriamente el futuro del hidrógeno verde y la sostenibilidad y la rentabilidad de los proyectos, si no tienen apoyo público. Porque los precios actuales del hidrógeno no son ni rentables ni competitivos y estos proyectos, de hecho, no van a ser tan abundantes como se creía en un principio. Y esto sí que creo que nos debe llevar a una reflexión profunda en el camino de la transición energética: por qué se apuesta, por qué no se apuesta y con qué garantías se hace.

También hay otro tipo de proyectos que se pueden decir que son sostenibles, que tienen que ver con la economía circular, como el de Urrizmendi, que también trata de chatarra que se puede recuperar. Esto es economía circular. Y también el proyecto de exposición y conservación de alimentos basados en la refrigeración comercial. Dice que el foco principal de la empresa en la sostenibilidad, la reducción de emisiones y la reducción del consumo de energía. Nos parece que va en consonancia con potenciar la economía circular.

En cualquier caso, aunque ya se ha explicado, con base a la Ley Foral 15/2009, todo esto se trata de reducir y simplificar los plazos administrativos para la puesta en marcha de las actividades profesionales y empresariales. Los plazos se reducen a la mitad.

Y ahora quiero centrarme en el proyecto de Magnesitas SA, el proyecto en el paraje de Erdiz en Baztan. Pensamos que un proyecto tan complejo como este no tendría que haber sido sujeto aún. Acotarse sí los plazos, porque pensamos que el que los plazos correspondientes se reduzcan a la mitad va a impedir que se garantice un estudio concreto y correcto con garantías de todos los aspectos administrativos, sociales y medioambientales en torno a este proyecto. Este proyecto tuvo una importantísima contestación social en la zona. Se ha tramitado, además, como un proyecto de incidencia supramunicipal, lo que supone que se imponen frente a la autonomía municipal los proyectos que el Gobierno considera de interés. Se impone a la voluntad de los ayuntamientos afectados que, por cierto, son los mayores propietarios de todos los comunales que están afectados por este proyecto y, además, es un proyecto que fue declarado de utilidad pública. Repito, esto implica que los ayuntamientos pierden toda la capacidad en la toma de decisiones. Y también repito que hubo una oposición muy importante por parte de la sociedad de Baztan en este caso. Se impidió realizar una consulta a la ciudadanía y este proyecto se considera que es estratégico. También se dice que es estratégico para el valle de Baztan, pero ¿se les ha preguntado si es estratégico para ellos y en qué medida y en qué medida lo es?

Yo me pregunto: ¿es la participación ciudadana clave en la toma de decisiones y en las líneas de actuación del Gobierno de Navarra? ¿Es clave la participación? Porque aquí no la ha habido. ¿O la participación ciudadana solo es de boquilla? No se ha dado en este caso la palabra al Pueblo de Baztan. Hay precedentes, además, y pronunciamientos judiciales sobre proyectos similares a este, que creo que nos tendrían que haber hecho aprender algo. Esta cantera está ubicada dentro de la red Natura 2000. ¿Se ha analizado convenientemente la afección a la integridad de la zona de especial conservación? Porque hay veces que las pretensiones de desarrollo económico no son compatibles con la protección de nuestra biodiversidad. Y también cuando se habla del empleo: ¿se ha mirado atentamente en detalle cómo va a afectar esto a la actividad ganadera de la zona? ¿Qué afecciones va a tener en este sector tan duramente castigado últimamente?

Desde Euskal Herria Bildu, en cualquier caso, pensamos que ha sido un error acortar a la mitad todos los plazos administrativos en torno a este proyecto. Ha sido un error no dejar hablar y opinar a la ciudadanía de Baztan. Cuando hablamos de que la participación ciudadana es clave debe serlo en todos los casos y en cualquier caso, por lo tanto, a la hora de declarar una inversión como de interés foral, creo que hay que valorar muchos de estos aspectos que en este caso concreto no se han valorado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Aznal Sagasti. Ahora tiene su tiempo el señor portavoz de Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Nik ere eskerrak ematen hasi nahi dut nire interbentzioa, eskerrak ematen hain zuzen ere kontseilariari emandako azalpenengatik eta bere parte hartzeagatik.

La verdad es que no acabo de entender muy bien la intervención de la portavoz del grupo de Unión del Pueblo Navarro. Es decir, dice que sí, un sí condicionado. No sé si es un sí o si realmente es un no a las declaraciones de interés foral, porque parece que están dispuestos a que todas las inversiones que se realicen en esta tierra para todos los proyectos industriales empresariales se declaren de interés foral, pero luego no hace sino poner, al menos aquí, cortapisas a todos los que se presentan. Y se ha ido, nada menos, que para cuestionar todo ello a una ley, lo ha comentado también el señor Lecumberri, a la Ley 15/2009. Es decir, que le ha dicho quién firmó aquella ley: de puño y letra del señor Sanz. Sabe usted quién era el señor Sanz. Lo recuerda perfectamente. Todavía está en activo.

No sé si está cuestionando aquella ley aprobada, precisamente, en tiempos en que gobernaban ustedes. Desconozco quién votó entonces en el Parlamento a favor o en contra, pero evidentemente salió de un proyecto de ley presentado por un Gobierno en aquellos tiempos de UPN, con lo cual las carencias o ambigüedades que pueda presentar, lógicamente, sabemos a quién corresponden. Por tanto, si hubiera algo que corregir, a su entender, presenten una proposición de ley para modificar los aspectos que consideran que haya que modificar.

Nosotros sí que hacemos una valoración positiva de que, efectivamente, ninguno de los seis proyectos, y no es porque tengamos nada en contra de Pamplona, pero que ninguno de ellos se centre en Pamplona. Y lo digo porque estamos hablando constantemente de cohesión territorial, de lucha contra la despoblación y todos estos proyectos, seis proyectos en concreto, se desarrollan en ámbitos muy diferentes de la geografía y van a ayudar, precisamente, a que se creen puestos de trabajo, que se cree empleo que es uno de los factores de arraigo de la población en esas determinadas zonas. Zonas todas ellas que han tenido problemas de despoblación, que están afectadas por la despoblación, uno de los problemas importantes de la sociedad de estos tiempos y que tenemos que atajar. Por tanto, bienvenidos sean todos esos proyectos que se van a desarrollar, como digo, lejos de Pamplona y que van a apoyar, van a ayudar a ese arraigo de la población y al mantenimiento de la población en todas esas zonas. Por tanto, bienvenidos sean.

Se dan, efectivamente como ha dicho el propio Consejero, una serie de factores comunes en todos ellos. Uno es el de la implicación con la cohesión territorial, el mantenimiento de la población. Se anunciaron, efectivamente, todos ellos al final de la legislatura pasada. Unos meses en los que, afortunadamente, acudió con cierta frecuencia el Consejero a esta Comisión, precisamente para anunciar una serie de noticias, todas ellas relacionadas con nuevos proyectos empresariales, con importantes inversiones y con la creación de muchos puestos de trabajo.

Algunos de ellos, como el de Aoiz —se ha comentado— efectivamente, viene a suplir una carencia importante creada en la localidad, no solamente en la localidad, sino en ese entorno tras la marcha de Siemens Gamesa. Podemos recordar en junio de 2020 la comparecencia aquí, tanto del entonces Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial como del propio comité de empresa de la nave en Aoiz y la verdad es que fue una sesión de trabajo —así la recuerdo yo, al menos— muy impactante por el golpe emocional y no solamente emocional, sino también económico que suponía para aquellas doscientas cincuenta familias que se veían abocadas, en aquel momento, a una situación realmente dramática para ellos. Por tanto, con este nuevo proyecto se va a sustituir en gran manera, porque se habla de entre ciento setenta y cinco y

doscientos cincuenta empleos los que se crearán, solventados esos problemas que ha comentado, que entiendo que el Consejero tiene constancia de ellos, que ha comentado la portavoz de Bildu. Usted ha comentado también, de hecho, que había habido algunos problemas con las naves por su desuso, por el tiempo abandonado, con lo cual, entiendo que se solventaran en tiempo y forma y que se podrá acometer el proyecto en toda su extensión.

Quiero poner en valor, además, el hecho de que la propia empresa Flamasats cuenta con cinco plantas a nivel mundial y que podía haber elegido cualquiera de sus emplazamientos o incluso cualquier otro lugar a nivel estatal para desarrollar este proyecto y eligió, precisamente, Aoiz por el ecosistema del que siempre nos vanagloriamos, y es cierto, por el ecosistema industrial que existe en nuestra Comunidad. Sé, sabemos que hubo mucha competencia, porque usted mismo lo declaró en una pregunta que yo le hice al respecto a finales de la legislatura pasada.

Respecto a Exkal también se dan esos elementos comunes. Hablamos de Marcilla. Hablamos de la creación de quinientos nuevos empleos directos más otros tantos indirectos. Hablamos de que están indicados en la estrategia S4. Hablamos de cuestiones de sostenibilidad y hablamos también de que favorece la cohesión territorial de Navarra, exactamente lo mismo que ocurre con el caso de Nordex Energy Spain en Barasoain.

Habrá voces —no lo dudo— voces científicas que cuestionen —siempre las hay en todos los ámbitos científicos, en todos los ámbitos y el energético es uno de ellos, el ecológico es otro— que cuestionen la eficacia, la eficiencia del hidrógeno verde, o si es el momento adecuado o no es el momento adecuado. Yo creo que estamos hablando de transición energética, de medidas transitorias. Lo he repetido en muchas ocasiones en mis intervenciones. Medidas transitorias para un periodo que requiere medidas transitorias. Estamos viviendo una emergencia climática que requiere de medidas transitorias y, por tanto, de fuertes inyecciones, fuertes inversiones de dinero público precisamente para solventar esa emergencia climática, para pasar a una nueva situación en la que esas medidas ya no sean necesarias porque estaremos viviendo en otro estado de cosas, en otra situación. Por tanto, bienvenidas sean todas esas medidas de apoyo al hidrógeno verde, a la eólica y a la solar. Seguramente sin esas medidas, seguramente ninguna de ellas sería solvente desde un punto de vista económico y, desde luego, mucho menos del autoconsumo al que también se destinan gran parte de ayudas, precisamente porque se creen esas medidas transitorias para llegar a un nuevo Estado. Y ahí tenemos el ejemplo de los fondos Next Generation, uno de cuyos objetivos, sin duda alguna, clarísimamente es el de la transición ecológica. Hay otros más, pero una de las bases es la transición ecológica.

Lo mismo podemos hablar de Artesiaga. Lógicamente hay quien lo cuestiona como cuestiona otras tantas cosas. Nosotros entendemos que, efectivamente, ha habido una contestación social en una de las partes afectadas al mismo, que no ha habido, efectivamente, una consulta, pero tampoco la ha habido en la otra. A nosotros nos gustaría saber qué opina la otra parte, porque aquí hay diferentes partes implicadas. Hay un valle implicado y hay otro valle implicado y que nos gustaría saber. Sabemos lo que opina parte de un valle, pero no sabemos lo que opina la otra parte del valle y, realmente, nos gustaría saber si opinan lo mismo que el otro valle implicado en esta cuestión, porque no afecta solamente a un valle, afecta al menos a dos. Y estamos hablando del mantenimiento de esos doscientos treinta y nueve puestos en la actualidad, porque se agota la planta actual y, efectivamente, un mineral o vas a buscarlo donde

está o la empresa se va a allá donde esté. No hay alternativa. Por lo tanto, efectivamente, también valoramos positivamente el que se declare de interés foral. Como bien ha dicho, no se aminoran para nada las cuestiones que regulan el medio ambiente ni otras cuestiones de índole social. Por tanto, simplemente, se agilizan trámites administrativos y en ese sentido, bienvenido sea.

Quiero recordar que hicimos —otra cosa es que se quiera creer o no se quiera creer— los informes o ciertos informes son de parte, es cierto, pero todo es de parte. Cuando hay una disputa, todo es de parte. Por tanto, quiero recordar la visita que hicimos en junio de 2022 las Comisiones de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Desarrollo Económico y Empresarial a la zona afectada, se nos presentaron unos informes realizados por la empresa. Es cierto, por la empresa. Como digo, es una parte, hay otra parte en todo esto, pero estudios e informes los hay. Como digo, es libre de cada cual creerlos o no creerlos.

Valoramos también positivamente ese otro proyecto en Uharte-Arakil, porque volvemos a incidir en los mismos aspectos: creación de nuevos puestos de trabajo —en este caso son menos, son veinte—, cohesión territorial y, sobre todo, la reducción de la dependencia exterior y el riesgo desabastecimiento de un producto que se considera esencial. Tendríamos que recordar lo que nos ocurrió con la covid-19. En aquel momento eran productos básicamente sociosanitarios, pero luego también hubo falta de material industrial. Y no tenemos más que recordar también la carencia de microchips que hizo parar gran parte de la industria por nuestra dependencia exterior, con lo cual todo lo que sea fomentar ese abastecimiento con productos en casa, pues bienvenido sea.

Y finalmente la repotenciación de los Montes de Cierzo. Nuevamente cohesión. Hablamos de plantas en Tudela y Cintruénigo. Hablamos del ámbito de energías renovables, en este caso de la eólica.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Vaya terminando ya.

SR. ASIAIN TORRES: Con lo cual bienvenidos sean todos estos proyectos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor portavoz de Geroa Bai. Tiene el turno de palabra la señora portavoz del Partido Popular de Navarra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias. Presidente, buenas tardes. Gracias, Consejero, por la información y, desde luego, nosotros valoramos positivamente el criterio del Gobierno. Es más, felicitamos al Gobierno por su criterio en estos proyectos. Creemos que es un acierto lo recogido en la Ley Foral 15/2009 de 9 de diciembre de medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales y profesionales en cuanto a la posibilidad que recoge en su artículo 4 de decidir que una inversión tiene, puede ser calificada como de interés foral y reducirse los plazos para poder ponerse en marcha. A nuestro entender los trámites uno de los obstáculos más importantes a los que se enfrentan, tanto el desarrollo de las pymes como su implantación. Y si esto es así, desde luego es un obstáculo para la creación de empleo y por eso entendemos que es fundamental. En ese sentido sí que, como le decimos, apoyamos y felicitamos al Gobierno por su criterio en estos proyectos.

Dicho esto, Aoiz Technics 175-250 empleos directos, Exkal 500 empleos directos, Nordex 190 empleos directos, Magna 239 empleos, Urrizmendi 20 puestos y eólica Montes de Cierzo, yo creo que no los tengo aquí, pero otros tantos. En total 1.200 puestos de trabajo. Yo sí que quiero felicitar al Gobierno por el criterio, pero felicitar a las empresas por estas inversiones. Aquí las auténticas protagonistas son las empresas, porque a veces parece que es el Gobierno el que está sacando estos proyectos adelante. No, lo están haciendo las empresas. Las empresas son las que han decidido, han apostado por esta tierra, han decidido que quieren crear empleo en esta tierra y el Gobierno, como mucho, las ha acompañado en ese proceso, que es su obligación. En este sentido, vaya nuestra felicitación a las empresas, a empresas como organización. No estoy hablando de empresa como dirección o comité de dirección. Estoy hablando de empresa como organización.

Todos estos proyectos nos producen satisfacción, pero hay alguno que de una manera especial. Yo creo que otros portavoces que me han precedido han hecho referencia a ellas. El caso de Aoiz Technics. Yo creo que vivimos con drama cómo se cerró la planta de Siemens Gamesa en Aoiz, porque era una zona especialmente castigada por el desempleo. En estos momentos es la que más castigada está por el desempleo. Tiene un 8,4 por ciento de tasa de paro, la más alta. Y fue un drama. Fue un drama para las familias. Fue un drama para la zona y así lo vivimos y así le pedimos también al Gobierno que priorizara que se realizaran inversiones en esta zona para recuperar un poco lo que se había perdido. Yo creo que el Gobierno en ese sentido —hay que decirlo— ha cumplido, está cumpliendo y se va a realizar una inversión y esto hay que reconocerlo, la inversión que va a recuperar en parte lo que se había perdido en ese momento. Pero también es verdad que yo creo que tenemos que aprender de los errores cometidos y no nos podemos jugar todo a una única inversión. Hay que diversificar y hay que intentar que vayan más inversiones a la zona, porque no podemos correr el riesgo de que vengan mal dadas y que otra vez la zona se nos venga abajo porque caiga una de estas inversiones. Pero en ese sentido, como decimos, especialmente satisfechos por esta inversión.

El resto de inversiones. Me detendré también en el tema de Nordex porque me ha parecido interesante la reflexión que ha hecho la señora Aznal sobre el tema del hidrógeno verde y me ha suscitado una duda. Yo también, como la señora Elizalde, le he preguntado alguna vez en la primera Comisión que tuvimos esta legislatura. Le pregunté por la planta de hidrógeno verde en la CAT, por el concurso que se había quedado desierto: motivos, perspectivas. Usted no dijo nada y se lo vuelvo a preguntar: ¿tiene algo que ver con los argumentos que ha dado la señora Aznal? ¿De verdad este tipo de inversiones no son rentables y por eso la gente no apuesta por las mismas? Yo creo que es muy importante que en esta Comisión se sea muy sincero, porque lo que no podemos hacer sin equivocarnos. Entonces si realmente hay algo que está bloqueando estas inversiones, sea usted claro y dígalos por favor.

Y en cuanto a Magna, he de felicitar, por supuesto, a la empresa por querer hacer esta inversión, felicitar a la zona, porque al final se va a beneficiar de algo que para nosotros es muy importante, como es el tema del empleo. Son doscientos treinta y nueve empleos, muchos de ellos de la zona y hay un tema que a mí me sorprende y es que estemos hablando día sí, día también de la despoblación y de la necesidad de invertir en territorios donde se está sufriendo la despoblación. Y si no hay una industria sostenible en estas zonas, va a ser muy difícil que la población no salga. Entonces creo que es importante esta inversión, entre otras cosas, por esto. En este caso no es

creación de nuevos empleos, va a garantizar los empleos, entiendo que ya estaban en marcha más o menos, pero a mí me parece esto ya que es un alivio para doscientas treinta y nueve familias de la zona, que yo creo que se van a sentir francamente contentas con esto.

A partir de ahí hay que decir que una vez que se han declarado de interés foral ahora deben agilizarse los plazos al máximo. Eso sí, me ha parecido muy importante también lo que ha dicho usted, con las garantías que se exigen en el resto de las normas. Eso es fundamental. Debe hacerse con la mayor celeridad posible, pero con el mayor rigor posible. Y ahí ustedes tienen un reto. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora García Malo. Tiene la palabra el portavoz de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari. Muchas gracias también al Consejero por asistir y por dar las explicaciones oportunas. En primer lugar, supongo que eso será por ser novato, pero quiero felicitar a la intérprete. Me parecía que hoy tenía un papel difícil. No sé si le adelantan los papeles, pero yo al menos no sé lo que es el alambre trefilado. No sé cómo lo ha traducido, pero me parece meritorio y digno de mención. Ya les digo que será la novedad.

En segundo lugar, también queríamos hablar un poquito de la normativa y la figura de la inversión o de la declaración de distintos proyectos empresariales como inversión de interés foral por un par de cuestiones. Primero, he de preguntar —no hemos encontrado, tampoco creo que ha hecho mención algún otro grupo parlamentario— si hay algún desarrollo reglamentario de la Ley Foral 15/2009, porque es verdad que es un artículo muy sencillo y, de hecho, les quería preguntar también si las declaraciones obedecen de alguna manera a algún criterio específico. Sí que es verdad. En su explicación de creación de empleo, daba a entender que habían utilizado algunos criterios, pero al menos en la ley no parece que estén previstos unos criterios específicos. Entonces queríamos saber si era directamente libre y a discrecionalidad de Gobierno o va a haber algún criterio en normativa. De no haberlo, yo no digo que no hayan sido útiles estas figuras, pero quizá sí que sería preferible ya no digo criterios cuantitativos. Creo que a veces es acertado que el Gobierno mantenga cierta discrecionalidad, pero al menos sí apuntar qué tipo de criterios se deberían tener en cuenta a la hora de aprobar estas inversiones de interés foral. Eso en primer lugar.

Y en segundo lugar con las mismas, sí que estar atentos o vigilantes a que, efectivamente, no haya ninguna disminución de las garantías. La portavoz de UPN hablaba de que ojalá todos los proyectos empresariales fueran declarados de interés foral. Reducir los trámites administrativos no es tan fácil y, si somos serios, solo hay dos maneras. Una, aumentar la capacidad de la Administración, es decir, tener más masa funcional y, por lo tanto, aumentar el capítulo 1. Esa es una opción, no suele ser su defensa, o la segunda opción es disminuir garantías, salvo la tercera, que es la mágica en oposición, que es aumentar la eficiencia de la administración por varita divina. Entonces, creo que es complicado. Sí, me parece interesante que exista una figura que en determinados proyectos, con algunos criterios, se puedan acelerar trámites administrativos. Sí que pediríamos y estaremos vigilantes de que en ningún caso supongan merma de garantías, como ya sabe, Consejero, que es una defensa de este grupo parlamentario. No lo pongo en cuestión, simplemente digo que estaremos atentos.

Más allá de eso sí que es verdad que nos queríamos fijar un poco también en el proyecto de Magna, de Esteribar. Como saben —ya ha salido a lo largo de esta Comisión— ha tenido un debate fuerte. Sí que le queríamos preguntar por los criterios específicos que habían tenido en cuenta a la hora de aprobarlo como inversión de declaración foral, perdón, a la hora de aprobarlo como inversión de interés foral, y si habían tenido en cuenta el impacto que pueda haber medioambiental en el ámbito de la zona al que no han hecho tanta referencia y también el impacto en la ganadería al que sí han hecho referencia. Ha dicho que había algún plan por parte de la empresa para compensar a los ganaderos de la zona. Es verdad que al menos este grupo no tiene conocimiento en qué se detalla ese plan o si será suficiente para compensarlos del todo, entonces también hago una pregunta al Consejero en ese aspecto y en ver cómo se desarrolla. Porque de hecho, la portavoz del Partido Popular hablaba de la importancia de la industria sostenible. Igual se refería a industria sostenida en el tiempo por garantizar el empleo, pero es verdad que nuestro grupo también hace énfasis en el otro apartado en sostenible, también sostenible, pero sostenible también en el ámbito tanto social como medioambiental, etcétera, y ahí existían algunas dudas al respecto y nuestro grupo sí que tiene unas cuentas.

En cuanto a los proyectos de repotenciación, ha hecho mención a la repotenciación de dos de los parques eólicos que existen la zona y de la creación de un tercero. Si le he entendido bien, es verdad que también este grupo tiene cierta preocupación por el nivel de saturación aérea, por llamarlo de alguna forma, que tiene Tudela en particular. Ya sabe que hay muchos parques a su alrededor, no necesariamente en el término o en los alrededores, pero que de alguna manera acaban concentrando las redes eléctricas en la zona. Tienen dificultades ya, separaciones espaciales importantes. Nosotras sí que animamos a tratar de crear corredores racionales y planificados para tratar de que el impacto espacial y en la división de las tierras y comunales sea el menor posible, pero es verdad que hay alguna preocupación en ese sentido y queríamos saber si el nuevo parque obedece a una planificación que no suponga mayor impacto en ese sentido. Sin embargo, sí que es un nuevo parque, Montes de Cierzo sin número, si le he entendido bien. Es un nuevo parque que podría tener algún impacto en ese en ese sentido.

Como resumen. Bueno también si queríamos poner en valor, perdón, un elemento clave que lo han dicho varios de ustedes en el Prepirineo, lo que supuso el cierre de Gamesa y la llegada de la nueva empresa que puede ayudar a aliviar —totalmente de acuerdo con buscar la diversificación, pero como primer elemento para aliviar el desempleo—, de alguna forma, el impacto que tuvo la deslocalización de la empresa. Desde luego nos felicitamos por ello y también al Gobierno, porque sabiendo que supuso un trauma importante, seguramente hayan tenido algo que ver. También le pregunto al Consejero en ese sentido qué labores de acompañamiento han hecho. Seguro que han trabajado por ello y felicitarle.

Por eso, para terminar, nuestro grupo apoyará, como es evidente, el desarrollo económico en Navarra, sobre todo si sigue los vectores de cohesión territorial, energía verde, alimentación saludable, economía circular, incluida autonomía estratégica, que son muchos de los conceptos que se nombraban aquí. Creo que son atribuibles a estos proyectos, pero es verdad que estaremos vigilantes de que no se haga a cualquier coste y tratar de cumplir las garantías ambientales y sociales necesarias para articular el desarrollo sostenible que queremos para la Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias al portavoz de Contigo Navarra. Tiene su turno de palabra el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señor Consejero. Voy a ser también breve y corto. De entrada para nuestro grupo es desde luego una alegría que se cree empleo, que se asienten empresas en Navarra. Eso es una obviedad. Yo creo que aquí ninguno vamos a estar en contra. Nos alegra también que se agilicen los plazos y los tiempos. Eso tendría que ser para todas las empresas, porque estamos en una competición con otras regiones y, lógicamente, cumpliendo las condiciones, los requisitos que se exigen, sí que tenemos que ser ágiles, dando una respuesta rápida a las empresas que tengan intención de asentarse en Navarra. Lógicamente ese asentamiento, como han dicho los compañeros, va a afectar directamente a la cohesión territorial, la ayuda a evitar esa despoblación, etcétera.

Sobre energías renovables, nosotros solamente tenemos que decir que en la actualidad esas energías renovables no son rentables. Solamente hay que ver el mercado eléctrico y la factura de la luz también de cada uno, que también lo podemos decir ahí. Nos importa mucho el impacto medioambiental, lo he dicho más de una vez. Aquí hay mucho ecologista, pero parece que cuando nos vamos a los montes y vemos lo que hay ponemos demasiado gigantes en esos montes y en esas divisorias. Sinceramente pienso que el impacto incluso para la fauna —no se mira a la superficie que muchas veces se le está quitando al sector primario— a nuestro grupo desde luego nos preocupa. Yo creo que hay otras energías que también son válidas, sin desechar lógicamente las energías renovables, pero esa transición hay que hacerla muy despacio, lentamente —como dice el dicho: «vísteme despacio, que tengo prisa»— pero hay que hacerla bien. Sobre el hidrógeno verde, sinceramente, la información que tengo de algunos técnicos es que todavía está muy verde, que va a costar, así que sin más.

Sobre la emergencia climática, muchas veces para mí hay una emergencia que es mucho mayor, la social: paro, poco trabajo, inseguridad, etcétera. Lo dije el otro día, los cuatrocientos trabajadores de la Volkswagen que se van a la calle, seguramente que están muy preocupados ahora mismo con la emergencia climática.

Sobre el tema de la contestación social, lógicamente hay que escuchar al pueblo, a la sociedad, pero tampoco nos podemos frenar. Los pueblos avanzan y hay infraestructuras críticas que hay que hacer. Por muchos, no tendríamos hoy en día autovía, ni el canal de Navarra, Itoiz, Incineradora, etcétera. Iríamos todavía por el puerto para ir a San Sebastián. Y solamente eso, quiero felicitarle y felicitarlos a todos los navarros, porque esas empresas se asienten y ojalá vengan muchas más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor Jiménez. Y ahora habiendo terminado el turno de los grupos parlamentarios, tiene un tiempo máximo de diez minutos el señor Consejero para responder o cualquier apreciación que considere.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, muchas gracias. Brevemente, porque es obvio que nos va a tocar hablar y mucho no solo de algún proyecto en concreto de los que hemos mencionado hoy, porque además así lo establece la propia legislación en sus diferentes procesos de participación, sino porque muchos de los temas seguro que son objeto de debate a lo largo de esta legislatura.

En cuanto a los criterios, ha sido algo muy recurrente también en la legislatura anterior y me atrevo a decir que en la anterior y en la anterior, cuáles serán realmente los criterios. Siempre hemos mencionado que están establecidos en lo que es la S4, la Estrategia de Especialización Inteligente, lo cual engloba que tengan que hacer cumplimiento, alguno de los objetivos ODS, los objetivos de desarrollo sostenible, y obviamente también en cuanto a generación de empleo de calidad, y también en cuanto obviamente al volumen de inversión. La cohesión territorial por supuesto que también es otro factor, pero no quiere decir que se excluyan, en absoluto, proyectos que estén localizados, por ejemplo, en la comarca de Pamplona. Dígase, por ejemplo, los mil veinticuatro millones de inversión que Volkswagen está realizando ahora mismo en la planta de Landaben, que fueron declarados de interés foral este mismo año también. Con lo cual esos son los criterios generales.

De todos modos, como bien saben, en la primera comparecencia que tuve, ya tenemos en el acuerdo programático de Gobierno la aprobación, por lo menos desde luego el debate y espero que la aprobación de una buena ley de industria, la Ley Foral de Industria, con lo cual son temas, insisto, que van a volver, que traeremos aquí para debatir y para debatir de todos los temas que han salido hoy y muchos más que debatimos ya hace dos semanas en esta primera comparecencia.

Flamasats, efectivamente, sí que fue un compromiso y también hubo una participación y una iniciativa activa por parte del Gobierno. Para empezar se constituyó y se creó un equipo de trabajo, que se ha ido manteniendo, de captación de inversiones dentro de la sociedad pública, la Sociedad de Desarrollo de Navarra, Sodena, que lo que ha hecho para empezar es facilitar y actuar como de ventanilla única cada vez que un proyecto de inversión se acerca a Navarra, lo cual facilita mucho también el diálogo con cualquier proyecto de inversión, con cualquier empresa que tenga interés por instalarse en Navarra, y facilita mucho la coordinación interna dentro del Gobierno. En este caso, además, facilitó mucho —y lo he mencionado y lo quiero volver a hacer— que en el caso de Flamasats hubo un trabajo de coordinación continua, tanto con la Confederación de Empresas de Navarra, osea, con la CEN como desde luego con el Ayuntamiento de Aoiz. He mencionado especialmente la figura de su alcalde porque ha estado al 120 por ciento comprometido con este proyecto y la verdad es que la colaboración entre todos los actores fue óptima. Efectivamente, el asunto, digamos de los tejados, ya lo he mencionado en mi propia intervención, se estima que el retraso que pueda ocasionar va a ser mínimo y, de todos modos, sí que estamos acompañando a la empresa en cualquier colaboración que pueda necesitar.

En lo referido a Magnesitas, vuelvo a repetir lo que ya he mencionado. Desde luego, en ningún caso, la declaración de interés foral de ninguna inversión produce que tenga menos garantías legales. Y eso además se puede ver luego porque cualquier actuación que haga la Comisión, y esto es algo que cuando estemos debatiendo en un futuro próximo sobre simplificación administrativa, estaremos hablando también de ser una Administración garantista, porque luego como ciudadanos y ciudadanas, todos queremos que absolutamente se respeten todas las garantías necesarias cuando se ha concedido un permiso, porque luego a lo mejor pasa algo no deseado y entonces es cuando surgen las dudas. Esa garantía es la que exige también que haya estos diferentes filtros, estas diferentes documentaciones que se van completando por diferentes departamentos de este o de cualquier otro Gobierno y ahí está. No sé si es la tercera

vía que señalaba el parlamentario y representante de Contigo-Zurekin, pero sí es verdad que esperemos que en este sentido, por ejemplo, esa otra transformación que es la digitalización pueda ofrecer, entre otras también, algo de ayuda. Pero quiero decir que en ningún caso la Administración va a dejar de ser garantista.

En el caso de Magnesitas, tiene que afrontar el primero de los pasos, este y cualquier otro proyecto que sea de estas características, una declaración de impacto ambiental cuya legislación — es además un reglamento europeo— ya incluye, entre otras muchas etapas y pasos a dar, la participación pública. Se tiene que abrir un proceso de participación pública. Eso está incluido *per se* en cualquier declaración de interés foral, con lo cual, insisto, tocará volver a hablar de este proyecto. Un proyecto en el que es obvio que este Gobierno lo declaró de interés foral porque cree en este proyecto. Cree que es un proyecto sostenible y cree que es un proyecto que puede seguir convirtiendo Navarra en un referente de un mineral básico y estratégico como el magnesio. He mencionado sus lugares de extracción en el mundo, Rusia, China y Corea, porque es también Corea del Norte. Es decir, no son tres países precisamente con los que ahora mismo la Unión Europea esté atravesando un momento de relación óptima, con lo cual, a nivel estratégico también hace que toda esta visión la tengamos que tener como territorio más allá, por supuesto, de esos doscientos treinta y nueve puestos de trabajo que ahora mismo tiene la planta y que, obviamente, estarían abocados a la desaparición si no conseguimos que Magnesitas encuentre otro yacimiento en esta misma década.

En cuanto a el hidrógeno verde, claro que todo son debates. Yo la verdad es que esto lo hemos dicho mucho. Esto salió mucho a lo largo de la pandemia, que las decisiones políticas deberían ser tomadas con base a las decisiones científicas, pero cuando los científicos no se ponen de acuerdo, entonces las decisiones políticas también se complican. Y estamos ante un caso que es el hidrógeno verde, por supuesto que tiene mucha discusión, porque es una tecnología ya existente. Realmente aquí siempre hay innovación, pero el hidrógeno verde ya es una tecnología que existía hace muchos años que, por supuesto, hoy por hoy no es competitiva. Pero hoy por hoy, hoy por hoy, la fuente de energía más competitiva y más eficiente, la más eficiente es la fotovoltaica, seguida de la energía eólica. Insisto, son las dos fuentes de energía más eficientes e incluso también, por supuesto, desde el punto de vista económico. Fuimos pioneros en energía eólica. De hecho, el parque que tenemos aquí, en el Perdón, en Erreniega, va a cumplir treinta años el año que viene, treinta años desde que empezaron las obras ahora y entonces era absolutamente ineficiente desde el punto de vista económico y hubo que apoyarlo, desde luego, con fondos públicos para empezar a rodar. Es decir, no estamos ante un escenario por el que no hayamos pasado ya por otro tipo de energías que hoy en día demuestran suficiencia tanto obviamente ecológica como también económica, como insisto, son la fotovoltaica y eólica.

En este sentido, yo del hidrógeno verde y aparte de los debates científicos, lo que sí sabemos es que la Unión Europea ha aprobado una estrategia en el año 2021, el cual tiene como objetivo producir diez millones de toneladas de hidrógeno verde para el año 2030, importar otros tantos porque es consciente de que no va a ser capaz de producir toda la necesidad. Creó para el Hidrógeno Verde un IPCEI, quiero decir, uno de esos proyectos estratégicos de gran envergadura que obliga a la cooperación entre los diferentes estados miembros. Ha creado a lo largo de estos dos años una aceleradora del hidrógeno verde para impulsar proyectos estratégicos y empresariales en este sentido. Creó recientemente un Banco del Hidrógeno Verde también para

apoyar financieramente todos estos proyectos, y si encima la industria apoya estas inversiones, yo creo que al margen del debate, que va a estar ahí y lo vamos a seguir teniendo, por eso digo que la política y las inversiones están apoyando a tener este tipo de proyectos.

El hidrógeno verde tiene una enorme ventaja y es que en Navarra, por ejemplo, tenemos absolutamente todos los elementos que hacen posible su producción: agua y energía renovable, como son H<sub>2</sub>O. Viene del agua y luego hace falta que esté conectado al electrolizador para que el electrolizador funcione con esa carga eléctrica tan enorme que le hace falta se tiene que conectar a fuentes de energías renovables como son eólicas y fotovoltaica mayormente. Entonces eso podría hacer, quiero decir, la tecnología hace factible que hoy por hoy, en Navarra pudiéramos tener soberanía completa energética con base al hidrógeno verde. La tecnología lo permite. Hoy por hoy la eficiencia económica no, pero ese dato también está ahí. Es el que yo creo que tenemos que tener en mente al margen de proyectos, no solo el de la CAT que ahora me referiré antes de agotar mi tiempo, sino por ejemplo, no olvidemos esos casi noventa millones de euros que Acciona ya está invirtiendo en su planta de producción de hidrógeno verde en Sangüesa.

El de Nordex se suma porque ya nos hace tener Navarra toda la cadena de valor. Ya no solo hablamos de producción de hidrógeno, sino que hablamos de producción de elementos industriales que son necesarios para la fabricación de hidrógeno, como son los electrolizadores y en este caso, ya lo he dicho, apoyados por un instrumento financiero y por la participación de Sodena.

En cuanto a la CAT, es obvio que estamos en un escenario completamente diferente. Hace un año, por ejemplo, que es cuando sale el PERTE, el precio del gas era exactamente diez veces superior al que es hoy en día. Con lo cual hace también que todos los cálculos que hemos podido hacer sobre la rentabilidad o han podido hacer también los licitadores sobre rentabilidad han cambiado radicalmente y es en lo que estamos ahora mismo no solo discutiendo o debatiendo nosotros internamente, el Gobierno Navarra, sino los otros veintiún proyectos que fueron aprobados en el PERTE.

«Montes de Cierzo» tenía algo para decir, lo he apuntado aquí, pero no me acuerdo. (RISAS). Las garantías desde luego las tiene que cumplir. No hay una saturación. Y aquí vuelvo a decir, yo creo que se ha sido extremadamente exigente, como no puede ser otra manera. Además, cuando no se es garantista puede haber un recurso y puede ser la Administración de Justicia la que acabe dirimiendo. Por eso, yo creo que en este proceso de estos ochenta y dos expedientes eólicos y fotovoltaicos que hemos estado dirigiendo a lo largo de estos últimos tres años, se ha sido extremadamente garantista. No ha habido un proyecto que se haya otorgado con un mínimo de duda y, como digo, ha pasado por todos los filtros.

Y efectivamente, como decía la representante del Partido Popular, el primer agradecimiento antes a las empresas, incluso a empresas familiares que nos acompañan en esta declaración de interés foral hoy, porque obviamente son las que traen estas inversiones, las que generan con su esfuerzo diario. Y también obviamente, hay que agradecer a todas las personas que trabajan para estas empresas, porque obviamente también debo decir que cuando hablamos es verdad que muchas veces nos perdemos en discursos, en hablar de energías renovables, de industrias, pero realmente todo esto lo hacemos porque lo que realmente importa son las personas y por

eso hacemos también toda esta labor de tratar de atraer inversiones y hacer que Navarra, obviamente sea más próspera cada año.

Creo que he respondido más o menos a casi todo, respetando el tiempo. ¡Ah, bueno! ¡Está en amarillo! O sea que estaba ya... Aún me quedaban cuarenta segundos, pero yo creo que no me he dejado nada en el tintero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor Consejero. Tengo que decir que le había puesto doce minutos en honor a que podía faltarle tiempo, porque son muchos los puntos que tenía que contestar. Ahora, como todos sus Parlamentarios saben, tenemos si hay, a petición de alguno de los grupos, un nuevo turno que parece que hay. Por lo tanto, abrimos turno de preguntas u observaciones sobre el tema y después en ateniéndonos a la normativa y al reglamento tendrá otro turno de respuesta a las observaciones el Consejero, siempre ciñéndose las respuestas a las preguntas. Por lo tanto, abrimos a petición del Grupo Parlamentario UPN, un nuevo turno.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Me alegra, Consejero, que haya criterios en la catalogación de estos proyectos. Yo no sé. Yo no dudaba de que los hubiera, por eso los preguntaba y los pedía, pero parece ser que ni el PSN ni Geroa Bai confiaban en que el Departamento de Industria tenía criterios a la hora de considerar un proyecto. Comentaban aquí los grupos que la ley determina, la ley dice. Hacemos muy bien las leyes, no se preocupe, señor Lecumberri, ya le daré recuerdos al señor Sanz, que debe ser la persona más nombrada hoy aquí, pero además me parece muy curioso porque, casualidades de la vida, el Partido Socialista sí apoyó esta ley, pero Geroa Bai, lo que era entonces NaBai con mezcla de Bildu, porque realmente quien habló era de Aralar, no la apoyaron. Izquierda-Ezkerra tampoco lo apoyó. Y entonces, claro, ahora nos dicen a nosotros que una ley que establece un sistema, que yo creo que no será la primera vez que una ley recoge un instrumento y posteriormente se desarrolla en un reglamento, en una orden foral o en cualquier otro instrumento que lo detalle. Pero bueno, no sé, yo no pensaba que decir eso iba a enfadar a nadie.

Y por lo que se refiere a la participación, que decía la señora Aznal, yo sí que le tengo que decir que me parece a mí siempre muy curioso que Bildu siempre enarbola la bandera de la participación cuando la ley no está de su lado, cuando los intereses que tiene Bildu no se alinean con lo que la normativa permite realizar. Entonces, yo creo que se deberían aclarar o la participación y la votación de cada medida es de cada medida de verdad o no vengan enarbolando esa bandera que no les corresponde, porque cuando ustedes tienen que decidir, no hacen asambleas y eso es así.

Decía desde Contigo-Zurekin el señor Garrido que no hay más que tres maneras de cumplir las garantías y la tercera la daba por perdida. Yo espero que cumpla con la tercera, con la eficacia de los servicios públicos. No tengo la menor duda de que diciendo que los plazos se acortan, pero las garantías, sean sociales, económicas o medioambientales, van a seguir. Yo no tengo la menor duda de que se van a cumplir. Y por cierto, tampoco es tan difícil mejorar los servicios públicos, porque resulta que peor no han estado nunca. Porque parece que aquí los servicios públicos han nacido con los Gobiernos del PSN y Geroa Bai, y los servicios públicos y el desarrollo de esta Comunidad, precisamente de esas manos no han venido. El deterioro sí ha venido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señora Elizalde. Tiene el turno el señor Lecumberri durante cinco minutos para interpelar lo que desee.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Yo me he referido a la ley porque me ha parecido entender un cierto tono de crítica a la propia ley. Quizás lo he malinterpretado, incluso el hecho de decir que todos los proyectos empresariales debían de ser de interés foral es casi una crítica a la enmienda a la totalidad de la ley, porque entonces ya no necesitamos la ley, porque si todo se declara para qué queremos esta ley, más enmienda a la propia ley. Pero bueno, no pasa nada. Entendido el tema y explicado y por cierto, saludos a Miguel Sanz de mi parte, sin ningún problema, además de verdad, porque siempre he tenido un buen trato con él. Sin ningún problema, todo lo contrario.

Bueno, aquí se han planteado distintas cuestiones que yo creo que el Consejero ha explicado bien. Una de ellas, que yo creo que sí que es una cuestión muy transversal y lo planteaban desde Bildu, es sobre el tema del hidrógeno verde, y había otras alusiones. Es cierto que es una encrucijada y yo creo que se ha explicado bien. Es una encrucijada en sí mismo si vamos a ser capaces de sustituir las energías fósiles por energías eléctricas. Eso está clarísimo. Y dentro de eso hay otras pequeñas y una de ellas es cómo generamos esa energía renovable y una de las opciones es el hidrógeno, que podrá ser o no podrá ser una buena opción. No lo sabemos. Se ha puesto un buen ejemplo con la energía eólica, cuando en su momento fue una apuesta arriesgada, como todas las apuestas. Yo creo que eso es una parte de la obligación que tenemos desde lo público: arriesgar un poco. Y en aquel momento nos salió bien.

Yo recuerdo también cuando hubo grandes críticas con Cinfa, cuando se planteaba la posibilidad de crear una fábrica de medicamentos genéricos y todo el mundo se rasgaba las vestiduras. Cómo va a salir adelante. Hoy tenemos una empresa trabajando muy bien, con miles de puestos de trabajo y además de un trabajo de calidad y con unas buenas condiciones de trabajo. A veces esa es la apuesta. Yo no sé si con el hidrógeno apostaremos o no, pero desde luego, desde el Partido Socialista sí que transmitimos al Consejero, en este caso, que para nosotros sí que es una apuesta en la que con lógica, prudencia y con cabeza, pero que hay que hacerla.

Con el tema de Magnesitas, muy brevemente porque se ha hablado muchas veces, sabemos que va a seguir este tema adelante. Tenemos una discrepancia clarísima con el planteamiento que se está haciendo por otras formaciones. Solo quiero dar un dato, porque se ha hablado aquí de la propiedad del pastizal. El 72 por ciento de este, datos de la propia empresa en el expediente, está en el término de Esteribar que mantiene una posición muy distinta a la de Baztan. Claro, si ya no hablamos en términos de dónde está el valle, sino de quién es el propietario del terreno ya es otra cosa, pero aquí vamos a tener que poner una regla, porque otras veces al propietario no le dejamos hablar, porque quien tiene la potestad es la entidad municipal, ahora parece que es la propiedad quien pueda hablar. Pero el término está, el 72 por ciento en Esteribar y, por cierto, en una Red Natura que no prohíbe este tipo de explotaciones, lo que exige es que se hagan con especial cuidado y con un planteamiento de repoblación y de restauración una vez finalizada. Y yo quiero recordar que la propia empresa nos explicó aquí que ponía más de dos millones y medio de euros de avales previamente para garantizar que iba a haber esa restauración. Tendremos que hablar y discutir de este tema en el que la posición del Partido Socialista es conocida.

Yo solo voy a acabar con una cuestión, refiriéndome al parlamentario de Vox. Hoy su propia Santidad el Papa ha dicho que el cambio climático es uno de los grandes retos, de las grandes preocupaciones y uno de los grandes problemas del futuro de la humanidad. Nosotros antes de que lo dijera el Papa ya lo creíamos y estamos realmente preocupados y creemos que es seriamente una de nuestras obligaciones como representantes de la sociedad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, señor Lecumberri. La señora Aznal no quiere su turno. El señor portavoz de Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Muy brevemente por aclarar a la señora Elizalde. No he sido yo quien ha cuestionado la ley, señora Elizalde. Yo al menos así lo he interpretado, que usted sí que ha cuestionado la ley y creo que coincido en ese caso con el señor Lecumberri, con lo cual, cuando ya dos comparecientes coincidimos en algo. Uno se puede abstraer en un determinado momento o puede malinterpretar unas palabras, pero creo que no ha sido el caso. Es decir, usted ha cuestionado la ley por sus carencias y sus ambigüedades, precisamente, para preguntar sobre la base de qué el Gobierno declaraba algunas cuestiones de interés foral, algunos temas, algunos proyectos y no posiblemente otros. Se lo ha explicado el Consejero el por qué, con lo cual yo ya no voy a entrar. Era sin más, por aclararlo.

Y desde luego, le iba a decir lo mismo que le ha dicho el señor Lecumberri. Creo que el señor Sanz sí que conoce al señor Lecumberri, no me conoce a mí. Salúdele de mi parte también y estaré encantado de si en algún acto coincido con él...

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Vamos a ir dejando los saludos y vamos a ir pasando turno.

SR. ASIAIN TORRES: Me presentaré. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Señora portavoz del Partido Popular, tiene su turno.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias. También muy brevemente para decir que ya que se nos da la posibilidad de este segundo turno, yo solo voy a decir algo que he obviado en la primera, por falta de tiempo. Yo creo que esta ley ha cumplido su función, la Ley 15/2009, pero yo creo que también es necesario después de catorce años, quizá actualizarla y hacerla más ambiciosa. Esa es nuestra propuesta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias. Tiene el turno el portavoz de Contigo Navarra.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias. Iba a revisar el uso de la palabra, porque ya estoy viendo además —le tendremos que dar una vuelta a esto— que los segundos turnos vienen más para azuzarnos un poco que para el concepto de la Comisión. No obstante, como se ha hecho, yo también lo voy a hacer sin problema alguno.

En primer lugar, con el tema de que la ley que saben hacer muy bien las leyes. Es un juicio subjetivo. Ya no hablo ni en nombre de mi grupo en este sentido, sino personal. A nivel de técnica legislativa, la Ley, en fin es bastante sencilla, aunque se den palmadas en el pecho. Cuando hacía alusión a los criterios que podía tener el Gobierno, no era por una duda de que el

Gobierno utilice criterios, sino por si hay alguno marcado normativamente porque está muy bien, y de hecho mi grupo lo hace, confiar en que el Gobierno haga las cosas con criterios objetivos y positivos, pero es verdad que normalmente son las leyes o al menos los desarrollos reglamentarios, los que marcan una serie de criterios más o menos concretos con lo que actuar. De hecho, el propio Consejero ha hecho mención a que utilizan criterios basados en la S4 o los ODS, que no son elementos que tengan fuerza normativa, sino es una estrategia que yo creo que sí que ha sido muy útil, aunque haríamos alguna aportación y, por lo tanto, se utilizan criterios en base a una estrategia realizada, pero no están normativizados o legislados y por tanto, igual sí que hay que hacer una reflexión, no sé si con base a esta ley o directamente, como apuntaba también el señor Consejero, con base a la Ley de Industria, que quizás es la que pueda actualizar de alguna manera esta nueva Ley.

En relación con la eficiencia, no digo yo que la dé por perdida. De hecho, yo creo que hacía mención también a que la transición digital ofrece una oportunidad en ese sentido. A veces es muy fácil, desde el Parlamento decirle al Gobierno: «hombre, hagan más con menos dinero», que es lo que se hace con la eficiencia. Es muy fácil desde el Parlamento, pero luego desde el Gobierno es complicado. Exigir reducción de trámites constantemente sin afectar a la garantía y sin una mayor inversión normalmente, se puede hacer desde el Parlamento con ciertas dosis de populismo, pero que llevarla a términos reales a veces es complejo, aunque no digo que no haya oportunidad, sobre todo, como digo con la digitalización.

En el sentido del hidrógeno verde, que es verdad que la primera intervención no había entrado, a mí sí hay una cosa que me preocupará, ya tendremos tiempo de hablarla, pero es verdad que el hidrógeno verde está basado en el agua —lo decía también el Consejero— y vamos a tener un problema de agua en esta Comunidad. Entonces, aquí sí que voy a utilizar lo fácil que es ser parlamentario veces a una cierta equidistancia, en el sentido de que creo —y apuntaban ejemplos de éxito, como la propia energía eólica— que tenemos que ser ambiciosos en materia de inversión y de innovación pública. Es decir, aunque proyectos hoy no sean rentables, creo que no podemos esperar a que lo sean, porque entonces nos pasarán por todos lados. Hay veces que hay que arriesgar, pero es verdad que hay que arriesgar también con criterios delante. Efectivamente, tendremos que tener la garantía de que tanto la base de elemento que está detrás del hidrógeno verde, como el agua, va a ser suficiente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Señor Garrido, vaya...

SR. GARRIDO SOLA: Sabemos que vamos a tener un problema en ese sentido y por otro lado, como decía la señora Aznal, el debate científico.

Y nada más para terminar con Magnesitas, que era mi única intervención. Creo que lo que hay que mirar siempre no es tanto quién tiene la propiedad. Hay que mirar el territorio afectado en todos los sentidos, ambas partes, desde luego, no una de ellas. Y en ese sentido hay que hacer una valoración integral y este grupo está en eso, porque ya tendremos tiempo de discutirlo y ver cómo va el proceso participativo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias, portavoz de Contigo. Turno de palabra ahora es del portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN Solamente, si me permite de mi compañero el señor Lecumberri, he de decirle que seguramente la opinión del Santo Padre está basada en la fe. (RISAS). Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Muchas gracias a los portavoces. Gracias por intentar contestar por el señor Consejero, pero les adelanto que tiene su turno de palabra para contestar él.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Pues será muy breve porque tampoco he visto cuestiones para recontestar, pero solo he de decir que por supuesto que este fue un tema recurrente en la legislatura pasada, que sí que teníamos criterio y criterios, señora Elizalde, para la aprobación de declaraciones de interés foral, que son los que ya hemos explicado, pero también no tengan ninguna duda que los tenemos, porque este es un Gobierno que tiene muy buen criterio en todos los sentidos, con lo cual estoy convencido de que el debate que tengamos de esa futura Ley Foral de Industria será un ejemplo de todo ello.

SR. PRESIDENTE (Sr. Bujanda Cirauqui): Atendiendo al buen criterio, doy por levantada la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 59 minutos).